



Ciudad:	Barranquilla		
Fecha de inicio de Audiencia:	26 de abril de 2024		
<b>Primera parte</b>	Hora de inicio:	1:06 pm	Duración: 00:08:45
Fallas Técnicas o Interrupciones	SI		
Radicado único del proceso	08001310500920230006700		
Apoderado de la demandante	JOSÉ DE JESÚS LÓPEZ ÁLVAREZ		
Demandante	<b>LUIS ALBERTO BORRERO MIRANDA</b>		
Demandada	<b>COLPENSIONES</b>		
Apoderado	NINOSKA AHUMADA IGLESIAS		
Demandada	<b>COLFONDOS S.A.</b>		
Apoderado	XENIA MARIA POLO PERALTA		
Demandada	<b>PORVENIR S.A.</b>		
Apoderado	LIZETH ANGELICA RODRIGUEZ MARTINEZ		
Llamada en Gtía.	<b>ALLIANZ SEGUROS DE VIDA</b>		
Apoderado	DANIELA JARAMILLO CASTRO		
Pretensión principal	INEFICACIA DE TRASLADO DE REGIMEN PENSIONAL		

La grabación de esta audiencia estará disponible en el siguiente enlace: [28 AudienciaReprogramaArt80.mp4](#) Se recomienda descargar los archivos en un plazo no mayor a 30 días, toda vez que no es posible garantizar su permanencia en la nube.

### AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL - MOMENTOS IMPORTANTES

<b>Inicio y notificación de la grabación</b>	La audiencia se realizó de manera virtual y se autorizó su grabación, en virtud de lo establecido por los artículos 46 del C.P.T. y S.S. y 107 del C.G.P.
<b>Asistencia</b>	Se hicieron presentes en la diligencia las partes arriba señaladas.
<b>Reconocimiento de personería</b>	Se habilitaron a los abogados sustitutos de las demandadas para actuar en la diligencia.
<b>Objeto de la audiencia</b>	Llevar a cabo la audiencia regulada por el artículo 80 del C.P.T. y S.S.
<b>DESARROLLO DE LA AUDIENCIA</b>	
<b>PRÁCTICA DE PRUEBAS</b>	Siendo la oportunidad para practicar la única prueba pendiente de recaudar es del caso iniciar el interrogatorio al demandante. Sin embargo, dadas las condiciones climáticas que incidieron en problemas de conectividad del señor LUIS ALBERTO BORRERO MIRANDA que da cuenta el apoderado, solicita espera o reprogramación de diligencia.
<b>REPROGRAMACIÓN DE AUDIENCIA</b>	Teniendo en cuenta los problemas anotados y del cual el despacho también ha sufrido bajas en el fluido eléctrico el día de hoy, se dispuso <b>continuar con la audiencia señalada por el artículo 80 del CPT y de la SS el día 7 de mayo de 2024 a la 1:00 p.m.</b>
<b>LINK DE AUDIENCIA</b>	ESTABLECER el siguiente enlace a través del cual se llevará a cabo la audiencia y al cual deberán acceder el día y hora señalados:  <a href="https://call.lifsizecloud.com/21341125">https://call.lifsizecloud.com/21341125</a>
<b>Finalización de la audiencia</b>	Para los efectos legales se levantará un acta donde se dejará constancia de las personas intervinientes, donde firmará la Jueza y el secretario, documento que al lado de la grabación constituye el único registro válido de la misma. Se levanta la sesión.

  
AMALIA RONDON BOHORQUEZ  
Jueza

  
JONATHAN ALEJANDRO ROMERO VARGAS  
Secretario